



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social y/o el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

1. Informe que cupos de prestaciones de servicios alimentarios se destinan para el Consejo Escolar del Distrito de Presidente Perón.
2. Informe cuáles son los motivos por los que no se encuentran cubiertos todos los cupos de prestaciones alimentarias en dicho Distrito.

Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

Que el Distrito de Presidente Perón tiene un déficit en cuanto a las prestaciones alimentarias que debe recibir de la cartera de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires

En efecto, los cupos que recibe el Consejo Escolar de dicha localidad es de 6062 raciones de alimentos para los niños que se encuentran en edad escolar, cuando tiene a su cargo más de 12580 menores con dicha necesidad y que deben recibir, en forma urgente, el auxilio del Estado Provincial.

Actualmente estos cupos no logran cubrir ni el 50% de las matriculas del año en curso.

Atento lo expuesto y debido a la urgencia de cubrir las necesidades de los chicos que se encuentran en plena etapa de desarrollo cognitivo, es de vital importancia que el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, asista al Distrito de referencia para que cumpla con la expectativa de cubrir en un 100% las necesidades alimentarias de los niños en edad escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados, acompañen con su voto afirmativo.-

Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNICOM PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires